

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y Grandeza de México".

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
SECRETARÍA DEL TRABAJO, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA
POR LA PLATAFORMA DIGITAL "ZOOM"**

Siendo las once horas del día doce de marzo del año dos mil veintiuno, se reúnen vía videoconferencia por la plataforma digital "Zoom", el Lic. Miguel Ángel Muñoz Portillo, Secretario Particular y Suplente de la Presidenta del Comité, Lic. Martha Hilda González Calderón, Secretaria del Trabajo; el LAE. Sebero Arzate Ubando, suplente del Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria; el Lic. Emilio Gómez Sánchez, Coordinador de Concertación y Suplente del Vocal C. José Antonio Corona Yurrieta, Director General de Empleo y Productividad; el Lic. Juan Sánchez Balbuena, suplente de la Lic. Ana Laura Martínez Moreno, Directora General de Política e Inclusión Laboral y Vocal de Comité; la Lic. Araceli Balderas Gómez, Subprocuradora Zona Nororiente y Suplente del Vocal Mtro. Miguel Ángel Terrón Mendoza, Procurador de la Defensa del Trabajo; la M. en C.S. Laura Iris Díaz García, Subdirectora de Organización y Personal, suplente de la C.P. María Eugenia Villada Morgan, Coordinadora Administrativa y Vocal; el Lic. Jesús Ponce Rubio, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal; la Ing. Sofía Ana Rosa López Siles, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; todos ellos para dar inicio a los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Trabajo, mediante Videoconferencia por la Plataforma Digital "ZOOM", con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 27, 29 y 30 fracciones VII y VIII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes y declaración de Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación de Primer Reporte del PAMR 2021.
 - a) Intervención de la Dirección General de Empleo y Productividad.
 - b) Intervención de la Dirección General de Política e Inclusión Laboral.
 - c) Intervención de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo
4. Aprobación del Primer Reporte del PAMR 2021.
5. Aprobación para dar de Baja del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), el Trámite o Servicio denominado: Apoyos de Capacitación para la Empleabilidad (ACE) Id 89
6. Acuerdos y asuntos generales.

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y Grandeza de México”.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO: Registro de asistentes y declaración de quórum legal: el LAE. Sebero Arzate Ubando, suplente del Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, indicó que previo al inicio de la Sesión, se ha tomado asistencia, existiendo quórum legal para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Trabajo, mediante Videoconferencia por la Plataforma Digital “ZOOM”.

SEGUNDO: Lectura y aprobación del Orden del Día: el LAE. Sebero Arzate Ubando, suplente del Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, sometió a consideración de los integrantes el Orden el Día, dando lectura al mismo, el cual fue aprobado por unanimidad.

TERCERO: Presentación del Primer Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021: Siguiendo el Orden del Día, el LAE. Sebero Arzate Ubando, suplente del Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, solicita al Lic. Emilio Gómez Sánchez, Coordinador de Concertación de la Dirección General de Empleo y Productividad, exponer el avance trimestral, quien destaca lo siguiente:

a) Intervención de la Dirección General de Empleo y Productividad.

Me permito hacer de su conocimiento el avance que guarda la ejecución de las acciones de mejora contempladas por la Dirección General de Empleo y Productividad, para el presente ejercicio anual. En primer término, informo que al mes de febrero se tiene un avance del 60% en la ejecución de acción de mejora denominada “Actualización del Decreto del Ejecutivo Estatal que crea al Comité de Productividad del Estado de México”, como evidencia de lo anterior, estaremos enviando el proyecto del Decreto validado por el área jurídica y por el Comité de Productividad de la Entidad. En lo que se refiere a la acción de mejora “Actualización del Manual General de Organización de la Secretaría del Trabajo, en la sección correspondiente a la Dirección General de Empleo y Productividad”, se reporta en el formato RAPA un avance del 0% en virtud a que en el programa de ejecución de esta acción se consideró el cumplimiento del primer punto para el mes de abril; no obstante, quisiera aclarar que la propuesta de actualización tanto del Manual como del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo, en lo que corresponde a la

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y Grandeza de México”.

Dirección General de Empleo y Productividad, ya ha sido turnada para su revisión a la Coordinación Administrativa y ésta a su vez ya lo turnó también, según entiendo, a la Dirección General de Innovación, Con lo anterior estaríamos cubriendo el 25% de avance en esta acción; sin embargo, la estamos reportando en cero en el reporte RAPA del 1er. Trimestre de 2021, en virtud a que el cronograma de ejecución, señala su inicio en el mes de abril. Por mi parte es cuanto, si hubiese algún comentario u observación estoy a la orden.

Una vez terminada la participación del Lic. Emilio Gómez Sánchez, Coordinador de Concertación de la Dirección General de Empleo y Productividad, y siguiendo el orden del día, el LAE. Sebero Arzate Ubando, suplente del Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, solicita al Lic. Juan Sánchez Balbuena, suplente de la Lic. Ana Laura Martínez Moreno, Directora General de Política e Inclusión Laboral y Vocal de Comité exponga lo correspondiente al Primer Reporte del PAMR 2021.

b) Intervención de la Dirección General de Política e Inclusión Laboral

A nombre de la Lic. Ana Laura Martínez Moreno, me permito exponer ante este Comité los avances registrados en los procesos de mejora regulatoria que lleva acabo la Dirección General de Política e Inclusión Laboral, a través de los trabajos que realizan dos áreas importantes, el Departamento de Conciliación Administrativa así como el Departamento de Formación Laboral, por lo que se refiere al Departamento de Conciliación Administrativa en materia de prestación del servicio público de la conciliación administrativa, tenemos dos acciones, una de ellas es la elaboración del sistema de información para el caso de las intervenciones conciliatorias, en ese sentido y en esta acción en materia de mejora regulatoria llegamos a la aprobación por parte de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática para implementar el proceso, el mismo está funcionando perfectamente y registramos un avance del 100% a la fecha. Por lo que se refiere a la regulación normativa se alcanzó a obtener la opinión técnica de la Dirección General e Innovación, registrando un avance de 50% actualmente se realizan ya las correcciones a las observaciones hechas por la Dirección General de Innovación para alcanzar un avance del 80% en este mes de marzo como está programado y previsto en el programa anual de mejora regulatoria.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y Grandeza de México".

En uso de la palabra la Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Sofía Ana Rosa López Siles, manifiesta lo siguiente:

Por lo anteriormente expuesto por el Lic. Juan Sánchez Balbuena, le sugiero que su acción de mejora de esta prestación del servicio público de conciliación administrativa, donde ya tienen e implementaron el proceso automatizado y lo tienen al 100%, yo le sugiero que esté sea un único formato dividiéndolo en dos formatos y que vayan acompañados de su acción normativa que va en el 50%, pregunta ¿ustedes van a llegar en esto hasta su publicación? o van a esperar alguna indicación, algún documento normativo de gobierno federal.

El Lic. Juan Sánchez Balbuena, suplente de la Lic. Ana Laura Martínez Moreno, Directora General de Política e Inclusión Laboral y Vocal de Comité, responde lo siguiente:

No, hasta su publicación.

En uso de la palabra la Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Sofía Ana Rosa López Siles, manifiesta lo siguiente:

Entonces como ya tienen al 100% la primera acción de mejora regulatoria, si no mal recuerdo, fue en el mes de febrero el 100%.

El Lic. Juan Sánchez Balbuena, suplente de la Lic. Ana Laura Martínez Moreno, Directora General de Política e Inclusión Laboral y Vocal de Comité, responde lo siguiente:

Si.

La Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Sofía Ana Rosa López Siles, manifiesta lo siguiente:

Está en un sólo formato para que ya quede concluida y no estemos arrastrando algo que ya se está llevando a cabo, en lo que refiere al acompañamiento de la acción normativa porque bien es cierto, ya cuentan con su ficha técnica, pero les falta el dictamen, entonces como tuvieron observaciones por parte de Innovación, normalmente no pasan al 100% en la primera revisión, por lo cual les sugiero tomar su tiempo para que si hay lugar a otras observaciones no se vean afectados. Yo les sugiero que elaboren dos formatos uno al 100% de la acción de mejora y el otro cómo va la acción normativa, siempre y cuando lleguen hasta su publicación.

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y Grandeza de México”.

El Lic. Juan Sánchez Balbuena, suplente de la Lic. Ana Laura Martínez Moreno, Directora General de Política e Inclusión Laboral y Vocal de Comité, responde lo siguiente:

La misma situación se considera para el caso de la elaboración del Sistema de Información Orientación y Asesoría, es la misma situación, tenemos un avance del 100% con la aprobación de la Dirección del Sistema Estatal de Informática el SEI y obviamente sucede lo mismo que con la anterior, tenemos ya atendiendo las observaciones para alcanzar el 80% que es nuestra meta para el mes de marzo, pero si podemos avanzar más para terminar lo más pronto posible.

Por lo que se refiere al Departamento de Formación Laboral el trabajo se ha subdividido en tres acciones. La primera crear un sistema para ofrecer la inscripción en línea de la Maestría en Seguridad e Higiene Ocupacional en la Ventanilla Única de Servicios del Gobierno del Estado de México, esto en cuestiones de mejora regulatoria ya se concluyó en este mes de marzo la inscripción de 75 alumnos para cursar dicha maestría a través de esta misma página de la ventanilla única y registrando un avance del 100% en la acción de regulación normativa alcanzamos el dictamen técnico de la Dirección General de Innovación registrando un avance del 70% se está trabajando para poder solicitar el dictamen técnico del impacto de mejora regulatoria a efecto de poder alcanzar la meta del 80%, para el caso de crear un sistema para ofrecer la inscripción en línea del Diplomado en Seguridad, Salud y Medio Ambiente en el Trabajo, también en la Ventanilla Única de Trámites y Servicios del Gobierno del Estado, se registró un avance del 100% toda vez que los alumnos terminaron de inscribirse durante el mes de febrero y a principios de marzo. A lo que se refiere a la cuestión normativa se tiene un avance del 70%; por otro lado, la tercera acción la adecuación del proceso de cursos de capacitación en seguridad e higiene, en el Manual de Procedimientos del Departamento de Formación Laboral, se registró un avance del 70% se está trabajando para alcanzar una meta del 100% para concluirse en el Departamento de Formación Laboral estas tres acciones.

La Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Sofía Ana Rosa López Siles, manifiesta lo siguiente:

Hago hincapié y la aclaración de estas tres acciones de mejora las cuales ya están al 100%, las que están en espera de terminar es la acción normativa, les sugiero que se llegue al 100%, ya que están en el proceso de que la Dirección General Innovación les expida su dictamen. En caso de que en este tiempo hubiese alguna actualización lo manejaríamos en el Programa de Agenda Regulatoria o también solicitar la baja, en caso de que por algún tercero se expidiera algún documento

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y Grandeza de México".

normativo, se retomarán las acciones antes descritas para su seguimiento, recordándoles que las reconducciones se solicitan una sola vez como lo marca el Reglamento de Mejora Regulatoria.

El Lic. Juan Sánchez Balbuena, suplente de la Lic. Ana Laura Martínez Moreno, Directora General de Política e Inclusión Laboral y Vocal de Comité, manifiesta lo siguiente:

De acuerdo, seguiremos sus recomendaciones, muchas gracias.

El LAE. Sebero Arzate Ubando, suplente del Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, solicita a la Lic. Araceli Balderas Gómez, Subprocuradora Zona Nororiental y Suplente del Vocal Mtro. Miguel Ángel Terrón Mendoza, Procurador de la Defensa del Trabajo, exponga lo correspondiente al Primer Reporte del PAMR 2021.

c) Intervención de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo tiene como acción de mejora regulatoria la modificación de su Manual de Procedimientos, debido a las reformas en materia de justicia laboral, por lo que cambian algunos procedimientos, motivo por el cual es importante realizar modificaciones a nuestro Manual de Procedimientos, nosotros estamos en la actualización precisamente de ese manual y aún no hemos enviado a la Dirección General de Innovación para revisión, tenemos programado un avance del 25% para el mes de mayo, así mismo consideramos que el porcentaje de avance a la fecha es del 10%, en relación a nuestra acción de mejora para actualizar nuestro Manual de Procedimientos.

CUARTO: Aprobación del Primer Reporte del PAMR 2021: El LAE. Sebero Arzate Ubando, suplente del Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, sometió a consideración de los integrantes la aprobación del Primer Reporte del PAMR 2021, el cual fue aprobado por unanimidad.

QUINTO: Aprobación para dar de Baja del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), el Trámite o Servicio denominado: Apoyos de Capacitación para la Empleabilidad (ACE): Siguiendo el Orden del Día, el LAE. Sebero Arzate

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y Grandeza de México".

Ubando, suplente del Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, solicita al Lic. Emilio Gómez Sánchez, Coordinador de Concertación y Suplente del Vocal C. José Antonio Corona Yurrieta, Director General de Empleo y Productividad, realice la exposición correspondiente a los motivos por los cuales se solicita la baja.

Comentarles que el subprograma de Apoyos de Capacitación para la Empleabilidad ha sido suspendido para este año. Como ustedes bien saben, el Programa de Apoyo al Empleo, del cual depende este Subprograma, se lleva a cabo de forma conjunta con el gobierno federal, a través del Servicio Nacional de Empleo, este Organismo nos ha comentado que por falta de presupuesto este año no se llevará a cabo ninguna actividad que tenga que ver con la capacitación de empleabilidad como en años pasados, de tal forma en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de febrero pasado se publicaron las reglas de operación y en estas ya no aparece el Subprograma de Capacitación para la Empleabilidad, por lo que estaríamos suprimiendo esa actividad para que no aparezca en la página web de la Secretaría, ni tampoco en el catálogo de servicios RETyS que publica el Gobierno del Estado, la súplica muy atenta es que nos permitan cancelar esta actividad a reserva de que más adelante si hubiese algún programa similar que impulse el Gobierno del Estado, haríamos la petición de alta; pero por lo pronto, el subprograma tal como lo teníamos considerado hasta el año pasado, ya no se puede llevar a cabo, por eso solicitamos que se autorice la cancelación de este trámite en el catálogo RETyS.

SEXTO: Acuerdos y asuntos generales, continuando el orden del día, el LAE. Sebero Arzate Ubando, suplente del Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, hace la lectura de los siguientes acuerdos:

- **Acuerdo No. ST-CIMR-SO-01/2021-01:** Se aprueba por unanimidad el Primer Reporte del PAMR 2021, el cual será enviado en los términos establecidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- **Acuerdo No. ST-CIMR-SO-01/2021-02:** Se aprueba por unanimidad la baja del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), el Trámite o Servicio denominado: Apoyos de Capacitación para la Empleabilidad (ACE).

El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba por unanimidad el acuerdo antes citados.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y Grandeza de México".

Asuntos generales: El LAE. Sebero Arzate Ubando, suplente del Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, solicita a los integrantes del Comité si tienen algún asunto adicional que tratar, lo expongan al pleno.

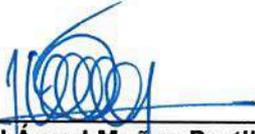
En uso de la palabra la Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Sofía Ana Rosa López Siles, manifiesta lo siguiente:

En primer lugar, creo ya quedo claro lo de las acciones empatadas que van de acción de mejora y acción normativa. En segundo lugar, la baja ya sabe el procedimiento, el oficio a la CEMER dirigido a mi Director indicando copia para su servidora y diciendo la causa de motivo por el cual dan de baja esa acción. En tercer lugar, es decirles que bueno quien venía con ustedes trabajando como enlace y asesora técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria era la Lic. Paulina Ortiz Guido, lo cual sufrimos cambios porque hubo la oportunidad de que pasará a ser la Subdirectora de nuestra Subdirección de Vinculación Interinstitucional y bueno dejándome esta responsabilidad de apoyarle con las Dependencias que ella llevaba y una de ellas son ustedes, su servidora yo soy Ing. Sofía Ana Rosa López Siles, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de la Subdirección de Vinculación Interinstitucional, la cual voy a estar al frente con ustedes guiándolos, viendo cual va hacer la mejor manera de poder entregar los trabajos en su tiempo y momento, estoy a sus órdenes, cualquier duda no duden en que nos lo comuniquemos, háganle llegar mis saludos a nuestra digna representante como Secretaria y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, la Lic. Martha Hilda González Calderón, de parte de una servidora

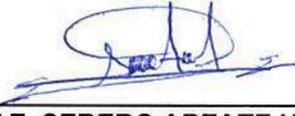
El LAE. Sebero Arzate Ubando, suplente del Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, manifiesta lo siguiente: No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Trabajo, mediante Videoconferencia por la Plataforma Digital "ZOOM", siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día doce de marzo de dos mil veintiuno, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron, para debida constancia.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y Grandeza de México".

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO



Lic. Miguel Ángel Muñoz Portillo
Secretario Particular de la C. Secretaria del Trabajo y Suplente de la Presidenta del Comité



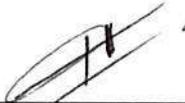
LAE. SEBERO ARZATE UBANDO
Jefe del Departamento de Informática y Suplente de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género de conformidad con el oficio 20900000/027/2021



Lic. Emilio Gómez Sánchez
Coordinador de Concertación de la Dirección General de Empleo y Productividad y Suplente del Vocal de la Dirección General de Empleo y Productividad



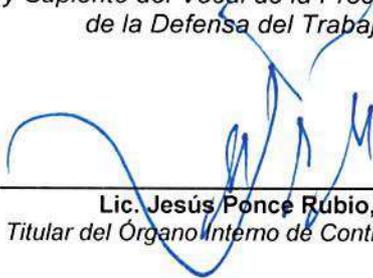
Lic. Juan Sánchez Balbuena
Suplente de la Lic. Ana Laura Martínez Moreno, Directora General de Política e Inclusión Laboral y Vocal del Comité



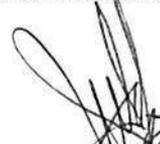
Lic. Araceli Balderas Gómez
Subprocuradora Zona-Nororiente y Suplente del Vocal de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo



M. en C.S. Laura Iris Díaz García
Subdirectora de Organización y Personal y suplente de la Vocal de la Coordinación Administrativa



Lic. Jesús Ponce Rubio,
Titular del Órgano Interno de Control, Vocal



Ing. Sofia Ana Rosa López Siles
Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA POR LA PLATAFORMA DIGITAL "ZOOM", CELEBRADA EN FECHA 12 DE MARZO DE 2021.